



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE LA VILLEGAS.

**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE LA VILLEGAS DE FECHA DEL 21 DE AGOSTO
DE 2019**

Acta N.-003-E

1 En la Parroquia La Villegas, perteneciente al cantón La Concordia, Provincia de
2 Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo el 21 de agosto de 2019, a las quince
3 horas con cinco minutos, en las oficinas que actualmente está funcionando el
4 GAD Parroquial Rural de La Villegas, el Licenciado Vicente Rigoberto Veliz
5 Ortega, en su calidad de vocal más votado en las elecciones del 24 de marzo del
6 2019, dio inicio a la sesión extraordinaria convocada el día jueves 20 agosto de
7 2019, el Lcdo. Vicente Rigoberto Veliz le solicita a la Ing. Karen Vélez (secretaria-
8 tesorera) que se sirva dar lectura al orden del día de la convocatoria **GAD-PR-
9 LV-SE-VRV-003-E**. La señora secretaria lee la convocatoria y el orden del día.
10 Por disposición del Lcdo. Vicente Rigoberto Veliz Presidente del GAD Parroquial
11 La Villegas, y de conformidad con el Art. 51 literal c, del Código Orgánico de
12 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; En
13 concordancia con el Art. 318 de la misma ley, se convoca a reunión
14 Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La
15 Villegas, para el día viernes 21 de agosto del 2019 a las 15:00 horas, en las
16 oficinas del GAD Parroquial. **(1.)** Constatación del quórum **(2.)** instalación de la
17 sesión **(3.)** Análisis, Aprobación y Resolución de solicitud de competencia
18 administrativa del Mercado Central de la Parroquia la Villegas al gobierno
19 Autónomo Descentralizado Cantonal de la Concordia. **(4.)** Clausura de la sesión.
20 Ing. Karen Vélez (secretaria tesorera) pregunta si hay conformidad con el orden
21 del día, estando todos de acuerdo se procede a dar inicio con la sesión
22 programada. Con antes previa moción del Sr. Lenin Gaibor, para Aprobación del
23 Orden del Día # 002-E, siendo apoyado por la Ing. Lepzig Zambrano, se procede
24 a someter votación. Lcdo. Rigoberto Veliz, A favor. Ing. Lepzig Zambrano. A
25 favor. Ing. Carlos Muñoz. A favor. Dr. Byron Bravo. A favor. Sr. Lenin Gaibor.
26 A favor. **POR UNANIMIDAD.- LA JUNTA PARROQUIAL DE LA VILLEGAS
27 RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO POR EL LCDO.
28 RIGOBERTO VELIZ, MEDIANTE. Resolución No- 044-GADPR-LAV-VRV-21-
29 08-2019.**
30 **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Lcdo. Rigoberto Veliz, presente. Ing.
31 Lepzig Zambrano. Presente. Ing. Carlos Muñoz. Presente. Dr. Byron Bravo.
32 Presente. Sr. Lenin Gaibor. Presente. La Ing. secretaria le informa al Lcdo.
33 Rigoberto Presidente que existe el quórum respectivo para realizar la reunión.
34 **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El Lcdo. Rigoberto presidente procede a
35 instalar la sesión con el respectivo quórum. El Sr. presidente le solicita a la
36 señora secretaria que proceda con el tercer punto del orden del día.
37 **3. ANÁLISIS, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE
38 COMPETENCIA ADMINISTRATIVA DEL MERCADO CENTRAL DE LA
39 PARROQUIA LA VILLEGAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO
40 DESCENTRALIZADO CANTONAL DE LA CONCORDIA.** (Palabras del Lcdo.
41 Rigoberto Veliz), compañeros Vocales ya hemos estado nosotros de alguna
42 manera considerando estas cosas, analizando la situación que se nos presentan
43 con relación a la situación del Mercado, y la situación que ahora debemos definir



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE LA VILLEGAS.

44 ahora es que si solicitamos la competencia al Concejo Cantonal porque por razón
45 tenemos derecho por la inversión que le hemos hecho nueva porque ya antes se
46 le había hecho una reforma pero ahora es con fondos del Gad Parroquial,
47 entonces nosotros tendríamos derecho de solicitar esa competencia
48 administrativa del Mercado de la Parroquia La Villegas de la cual somos nosotros
49 dirigentes, y ha habido los análisis correspondientes, ya hemos sacado cuentas,
50 hemos hecho el presupuesto estimado de ingreso, así mismo el presupuesto
51 estimado de egresos que puede ocasionarse por las diferentes situaciones como
52 lo son, consumo de Luz, agua potable, mantenimiento de áreas internas,
53 externas del Mercado, entonces yo pido a ustedes muy comedidamente que en
54 estos momentos decidan que hacemos, me he visto obligado a convocar esta
55 sesión extraordinaria, porque las personas que estaban utilizando el Mercado
56 antes de la Remodelación ya no saben qué hacer porque tienen problemas con
57 las casas que tienen arrendadas se las piden los dueños porque los
58 compromisos solo fue por 3 meses máximo 4 y ya casi va 1 año, entonces
59 también tenemos que ponernos en ese aspecto de acuerdo y asumir esa
60 responsabilidad, la solicitamos y nosotros somos los administradores directos
61 del Mercado o si decidimos de no solicitarla estaríamos perdiendo la posibilidad
62 de alguna manera de recuperar la inversión que se ha hecho como Gad
63 Parroquial, aunque no necesariamente la hayamos contratado nosotros pero si
64 fueron fondos del Gad los que están invertidos hay y de los cuales nosotros
65 debemos y tenemos la obligación de ser vigilantes y procurar como dije hace un
66 momento de alguna manera recuperar esa inversión aunque no es muy fácil ni
67 muy rápida esa recuperación, entonces dejo en sus manos esta situación con
68 todos los conocimientos que se tiene, el análisis que se ha hecho ya ustedes
69 tienen la posibilidad de decidir en estos momentos y espero que así o hagan,
70 muchas gracias Sres. Compañeros. **(Palabras del Ing. Carlos)** Buenas tardes
71 Compañeros y Sr. Presidente, yo creo que este Gad está capacitado como para
72 poder tomar esa iniciativa y tener esa competencia del Mercado y por eso
73 Moción que se haga el pedido de la competencia del Mercado al Gad Municipal.
74 Moción que es apoyada por el Dr. Byron Bravo y el Sr. Lenin Gaibor, mediante
75 previa moción de parte del Ing. Carlos Muñoz y apoyado por el Dr. Byron Bravo
76 y Sr. Oscar Lenin Gaibor, se somete a votación. Lcdo. Rigoberto Veliz, A favor.
77 Ing. Lepzig Zambrano. A favor. Ing. Carlos Muñoz. A favor. Dr. Byron Bravo. A
78 favor. Sr. Lenin Gaibor. A favor.

79 **POR UNANIMIDAD.- LA JUNTA PARROQUIAL DE LA VILLEGAS RESUELVE**
80 **APROBAR EL ANÁLISIS, APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE**
81 **COMPETENCIA ADMINISTRATIVA DEL MERCADO CENTRAL DE LA**
82 **PARROQUIA LA VILLEGAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO**
83 **DESCENTRALIZADO CANTONAL DE LA CONCORDIA, MEDIANTE.**
84 **Resolución No- 045-GADPR-LAV-VRV-21-08-2019.**

85 **8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Siendo las quince horas con once minutos, el
86 Lcdo. Vicente Rigoberto Veliz (Presidente del Gad Parroquial) da por terminada
87 la sesión.


Lcdo. Vicente Rigoberto Veliz
PRESIDENTE


Ing. Karen Marilyn Vélez
SECRETARIA /TESORERA

GAD-PR-LA VILLEGAS G.A.D. Parroquial Rural GAD-PR-LA VILLEGAS
"LA VILLEGAS"

RUC:2360006800001
Calle 12 de Octubre y Víctor Villegas